



## FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA AUDITORIO DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE, ADDA

### ANUNCIO

#### COMPOSICIÓN COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE TRES AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL FIJO.

Por Resolución del Sr. Vicepresidente de la Fundación de la Comunitat Valenciana Auditorio de la Diputación de Alicante, ADDA, de fecha 22 de abril de dos mil veintiséis, se ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria para la selección de TRES AUXILIARES ADMINISTRATIVOS (B.O.P nº 60 de 30/03/2026) para la Fundación de la Comunitat Valenciana Auditorio de la Diputación de Alicante, ADDA, en régimen de contratación laboral fijo; y en uso de las facultades que me están conferidas, vengo en disponer:

Primero.- Designar para desempeñar la Presidencia, Secretaría y Vocalías de la Comisión Técnica de Valoración del procedimiento para la selección de tres Auxiliares Administrativos a las personas que se relacionan a continuación:

#### PRESIDENCIA:

Titular: D. Roberto Paredes Rocamora

Jefe de Sección del Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Alicante.

Suplente: D.<sup>a</sup> Alicia Hernandis Santamaría

Jefa de Servicio de Asistencia Técnica y Económica del Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Alicante.

#### VOCALES:

1º Titular: D.<sup>a</sup> Elvira Paula Tarruella Pulido

Directora del Área de Acción y Promoción Social de la Diputación Provincial de Alicante.



Suplente: D. Alejandro David Cejuela García

Jefe de Unidad Jurídico-Administrativa del Área de Cooperación y VVOO de la Diputación Provincial de Alicante.

2º Titular: D.ª Cristina Camarasa Guijarro

Auxiliar Administrativa de la Fundación ADDA.

Suplente: D.ª M.ª José Doblado García

Gestor Administrativo del Área de Cultura de la Diputación Provincial de Alicante.

3º Titular: D. Tomás Gozálves Stefaníai

Auxiliar Administrativo de la Fundación ADDA.

Suplente: D.ª M.ª Desamparados Martínez Cremades

Jefa de Negociado de Expedientes del Área de Contratación de la Diputación Provincial de Alicante.

## SECRETARÍA

Titular: D.ª María José Argudo Poyatos

Directora del Área de Cultura de la Diputación Provincial de Alicante.

Suplente: D.ª Carmen Baldó Segura

Jefa de Servicio de Gestión Cultural del Área de Cultura de la Diputación Provincial de Alicante.

Segundo.- Designar a D.ª M.ª Ángeles Martínez Bermejo, Jefa de Negociado del Área de Cultura de la Diputación de Alicante, como colaboradora de la Comisión Técnica de Valoración, que a efectos de indemnizaciones por asistencia estará sujeta a la misma normativa que los vocales de la Comisión.

Tercero.- La Comisión Técnica de Valoración a efectos del percibo de asistencias tendrá la categoría tercera de las recogidas en el Anexo IV del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

Cuarto.- Convocar a los miembros de la Comisión Técnica de Valoración anteriormente designados, el día 19 de mayo de 2026 a las 10.00 horas, en la Sala -1 de la C/ Tucumán nº 8 de Alicante.

Quinto.- Publicar la citada composición de la Comisión Técnica de Valoración en el Tablón de anuncios y en la web de la Fundación.



Lo que se publica en este Tablón, a efectos de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en cuanto a la composición de la Comisión Técnica de Valoración, y en cumplimiento de las referidas Bases para general conocimiento y de los interesados.

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

LA SECRETARIA,

María José Argudo Poyatos

